

**CORRESPONDE
EXPTE N° 0151/96**

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el cálculo de Recursos Vigente en la suma de \$60.000 mediante la creación del siguiente rubro:

1.2.2.10.-Dirección de Vialidad Pcia. Bs. As. Zona XI a Orden de Compra directa N° 110.019 Entoscado camino El Zorro – Descalzi. \$60.000.-

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto de Gastos Vigente en la suma de \$60.000 – mediante la creación de la siguiente partida:

CARÁCTER II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Finalidad 4 – INFRAESTRUCTURA VIAL

Programa 01 – conservación de caminos rurales

2.5.2.9.- Entoscado de camino El Zorro – Descalzi. \$60.000.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 19 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 1494/96.-